

Camila Merizalde Arico

Actualmente se desempeña como Directora de Asuntos Corporativos y Filiales en Grupo Energía Bogotá S.A. ESP. Anteriormente, fue Secretaria del Consejo Directivo y *Chief of Staff* del Fondo de Adaptación, entre diciembre de 2013 y septiembre de 2014 asumió el cargo de Abogada Senior de la Financiera de Desarrollo Nacional, entre mayo de 2013 y noviembre del mismo año, actuó como Gerente Jurídica y Secretaria General de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, entre julio de 2012 y mayo 2013, fue Asesora de la Secretaría Jurídica de la Presidencia de la República, y de agosto de 2008 a julio de 2012, ocupó el cargo de Coordinadora del Grupo de Asuntos Legales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Ha sido miembro de las Juntas Directivas de EMGESA, Transportadora de Gas Internacional, (TGI), Fundación Grupo Energía Bogotá; Previsora Seguros, Empresa URRRA ESP, Electrificadora de Boyacá S.A. EBSA S.A. en Colombia y en el exterior, en EEB Energy RE, Contugas y Calidda.

Es Abogada de la Universidad de la Sabana, cuenta con una Especialización en Legislación Financiera de la Universidad de los Andes, y una Especialización en Derecho Comercial de la Universidad Javeriana, y se encuentra en trabajo de grado de la Maestría en Derecho Privado de la Universidad de los Andes.